

Nombre del Alumno: Jose Manuel Espinoza Lopez

Nombre de la Materia: Administración de Instituciones Financieras

Nombre del Tema: Sistema Financiero Mexicano

Nombre del Profesor: Sissy Alexandra Yañez Pinto

Nombre de la Licenciatura : Contaduría Publica y Finanzas

Cuatrimestre 9

Unidad III

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

CHIAVENATO, Idalberto. "Introducción a la teoría general de la administración". Edicion. Mc Graw Hill.

Borja Martínez Francisco, El nuevo sistema Financiero Mexicano, Ed. FCE, México.

Solís, Evolución del Sistema Financiero Mexicano, Ed. Siglo XXI, México.

Herrejón Silva Hermilo, Las Instituciones de Crédito, un enfoque jurídico. Ed. Trillas, México.

KOONTZ, Harold. "administración una perspectiva global" Ed. McGraw Hill.

NUÑEZ, Luis. Finanzas 1, Contabilidad, Planeación y Administración Financiera, instituto Mexicano de Contadores Públicos.

MORALES, Arturo, "Administración Financiera", Ed. Addison Wesley.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



INSTITUCIONES DE CRÉDITO

son básicamente los Bancos (Privados y Públicos o de desarrollo); de acuerdo con la Ley de Instituciones de crédito puedan ser instituciones de Banca Múltiple (sociedades anónimas) y las Instituciones de Banca de Desarrollo (como Sociedades Nacionales de Crédito).

EL BANCO

Es la institución que realiza operaciones de banca, es decir de crédito: recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para dar crédito a quienes puedan hacerlos fructificar, y cobrar interés por ello.



La Banca, se denomina a la actividad que realizan los bancos privados de desarrollo en sus diferentes modalidades que conforman el sistema bancario y constituyen instituciones de intermediación financiera, que admiten dinero en forma de depósito, otorgando por ello un interés (tasa pasiva), para posteriormente, en unión de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés (tasa activa), comisiones y gastos en su caso.

BANCA DE DESARROLLO

Son instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo, por prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones.



INVESTIGACIÓN CUALITATIVA



La banca de desarrollo tiene por objeto financiar proyectos prioritarios para el país, que son de interés público Nacional Financiera, S.A., Nafinsa, nace en 1933. Se dedica a brindar apoyos financieros, de capacitación y de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Nafinsa fomenta a las cadenas productivas y el desarrollo de redes de proveedores y la atención de las necesidades de los estados y regiones de menor desarrollo.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)



X. Adquirir muebles e inmuebles destinados a sus oficinas; XI. Las demás que en ésta u otras leyes se les autorice; y XII. Las demás operaciones análogas y conexas que mediante reglas de carácter general, autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

LOS INTERMEDIARIOS BURSÁTILES

Son personas morales autorizadas que realizan operaciones de correduría, y de comisión, tendientes a poner en contacto la oferta y la demanda de valores, emitidos o garantizados por terceros respecto de las cuales se haga oferta pública, administrar, manejar carteras de valores propiedad de terceros,

Encuentro Bursátil Monterrey 2017 16 y 17 de Mayo

la situación actual, proyectos y oportunidades de inversión de algunas de las empresas más importantes del país.



Monterrey, Nuevo León
Boleta: \$9,000 + IVA
0 = IVA
\$9 (1 millón, evento completo y visita a plantas, ** incluye evento completo y visita a plantas.



LA BOLSA MEXICANA DE VALORES: Es la Institución privada, como Sociedad Anónima de Capital Variable, con objeto de facilitar las transacciones con valores, establecer locales, instalaciones, mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones de valores; proporcionar y mantener al público, información sobre los valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores.

EL MERCADO DE VALORES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Banco de México así como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vigilan, el mercado de valores y sus operaciones; también a las Casas de Bolsa, y a la Bolsa de Valores. Las instituciones bursátiles (que compran y venden valores bursátiles como acciones u obligaciones financieras y todo tipo de papeles comerciales), tienen las siguientes funciones:



Operaciones de comisión de venta y compra de valores bursátiles, correduría, o hacer operaciones por cuenta propia de valores emitidos de terceros, operar y administrar carteras de valores de terceras personas o clientes; siendo operadores de casas de bolsa o especialistas bursátiles.